

# **Universidad Nacional de Córdoba** 2020 - Año del General Manuel Belgrano

### Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

**Referencia:** EX-2020-00236386-UNC-ME#FCQ- Desig Farm Barberis

#### VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, respecto de la necesidad de disponer las designaciones interinas del personal docente del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas;

#### CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que existe la disponibilidad del cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

# EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

## RESUELVE:

Artículo 1°: Designar interinamente a la Farm. María Eugenia BARBERIS (Legajo 55.516), en un cargo de Profesora Asistente (DS) – código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del 01-01-2021 y hasta el 31-03-2021, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2°: La Farm. Barberis, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr